6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD

CÓDIGO 0142102-

UNED

6-07

INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD

CÓDIGO 0142102-

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTRA INFORMACI&OACUTE;N DE INTER&EACUTE;S
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Comprender los fundamentos de la Contabilidad, entendida ésta como ciencia económica cuyo fin es suministrar información económico-financiera, interpretando la misma para el uso de diferentes destinatarios que deben tomar decisiones en base a esa información.
Esta asignatura, tal como su denominación indica, aborda el conocimiento de la Contabilidad a un nivel elemental pero riguroso para que el alumno adquiera una buena base teórico-práctica que le sirva para afrontar el estudio de las diferentes asignaturas de contabilidad que va a cursar a lo largo de la carrera. Finalmente, la asignatura aborda tanto los aspectos conceptuales (Contabilidad, en sentido estricto) como los instrumentales o de registro de la información (Teneduría de Libros).

CONTENIDOS

Los capítulos en los que se ha dividido la asignatura, son los siguientes:
TEMA 1. Fundamentos de la Contabilidad.TEMA 2. Desarrollo de los objetivos de la información contable.TEMA 3. La Cuenta. Concepto y clases.TEMA 4. El ciclo contable. Una primera aproximación.TEMA 5. El resultado del período: componentes. Una primera aproximación.TEMA 6. El resultado del período en empresas de servicios, comerciales e industriales. TEMA 7. Valoración de activos y pasivos. TEMA 8. Planificación y normalización contables. Órganos reguladores. TEMA 9. La normalización contable en España. El Plan General de
Contabilidad (I). TEMA 10. La normalización contable en España. El Plan General de Contabilidad (II).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CARLOS ALVAREZ BALLESTEROS
Correo Electrónico	calvarez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8741
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

URÍAS VALIENTE, J.: *Introducción a la Contabilidad. Aspectos teóricos.*
2.ª ed. Editorial Ediasa, Madrid, 2006.URÍAS VALIENTE, J.: *Manual práctico de Contabilidad (Introducción).*
2.ª ed. Editorial Ediasa, Madrid, 2006.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Guía Didáctica de Introducción a la Contabilidad, Editorial UNED, Madrid, 2003.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. La asignatura pertenece al primer cuatrimestre, contando, por tanto, con una prueba en febrero, con la posibilidad de recuperar (en caso de suspenso) en septiembre.
2. El examen estará compuesto, indistintamente, por aspectos teóricos, aspectos prácticos o la conjunción de ambos, pudiendo presentar la teoría o la práctica tanto la forma de cuestiones de desarrollo como de test.
3. Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un nivel mínimo de puntuación en la parte teórica y en la práctica. El peso específico de los aspectos teóricos y de los prácticos puede variar en cada convocatoria de exámenes. Esta información figurará en las instrucciones del propio examen.
4. La duración del examen será de dos horas, siendo el material autorizado: una máquina de calcular no programable.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Profesor Urías Valiente
Despacho 1.12
Jueves de 16 a 20 horas
Tel.: 91 398 63 70

Profesora Segovia San Juan
Despacho 1.16
Jueves de 16 a 20 horas
Tel.: 91 398 86 15

Profesora Pérez Estébanez
Despacho 1.41.B Jueves de 16 a 20 horas Tel.: 91 398 87 41

OTRA INFORMACI&OACUTE;N DE INTER&EACUTE;S

–Las reuniones en Centros Asociados, los programas de radio y las videoconferencias que se estimen necesarios, se programarán a lo largo del cuatrimestre, poniéndose en conocimiento de los alumnos con la debida antelación. –No se editan pruebas de evaluación a distancia. –No existen trabajos ni prácticas de laboratorio. –Como criterio general para la evaluación final, la asignatura se considera aprobada cuando el alumno haya obtenido en el examen una calificación igual o superior a cinco puntos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.